

CERTIFICADO N° 102

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de abril del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal Aprueba Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Junta de Vecinos Villa el Estero, por multicancha, ubicada en calle costanera Carlos Cardoen s/n, por un plazo de 2 años.

En Santa Cruz, a 09 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL